



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Alcaldía

Unidad Administrativa: Tesorería

Expediente nº: 23088/2026

Procedimiento: Plan de Tesorería

Asunto: Morosidad y Período Medio de Pago (P.M.P.) – PMP y Morosidad 2º Trimestre 2026

ANUNCIO PMP 2º TRIMESTRE DE 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio (modificado por Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre), por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace público para general conocimiento la siguiente información relativa al:

- Periodo medio de pago a proveedores correspondiente al 2º Trimestre 2026

	Importe total (en euros)	Ratio (en días)
Operaciones pagadas	7.930.280,76 €	28,02
Operaciones pendientes de pago	3.186.394,44 €	26,31
Período Medio de Pago Global a Proveedores (en días)		27,53

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Francisco Linares García (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Firma: 1609102026
HASH: f6b176b16c32b8db8da3ccb7a1791a0

